

Asunción, 9 de agosto de 2005

Nota N°: 2319/05

Excma.

Señora Ministra de Relaciones Exteriores:

En nombre de la Defensoría del Pueblo, tengo el honor de dirigirme a V.E., con relación a actividades que cumplí entre los días 18 y 23 de julio de 2005 en la República de Chile, a fin de comunicarle cuanto sigue:

- 1) Esta Defensoría desde 2004 ha realizado actividades con el Capítulo Chileno del Ombudsman y con la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Las acciones se orientan a cooperar con los esfuerzos de instalar la Defensoría del Pueblo en Chile.
- 2) En esta oportunidad, el Defensor del Pueblo realizó reuniones con la mesa directiva del Capítulo Chileno del Ombudsman en Santiago. También en Valparaíso con el citado Capítulo y con representantes de varias instituciones.
- 3) El Defensor del Pueblo también participó en un Panel – debate sobre el Ombudsman en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.
- 4) Así mismo se cumplieron reuniones, dando continuidad a las de 2004, con autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. En esta ocasión las reuniones fueron presididas por el Vicedecano Prof. Dr. Salvador Mohor ante la ausencia del Decano, Prof. Dr. Roberto Nahum Anuch, quien se encontraba en el exterior. Se analizaron programas a impulsar por la Defensoría. Además, se elaboró un proyecto de Convenio entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.
- 5) El Defensor del Pueblo participó de una sesión de trabajo con el Ministro de la Secretaría General de la Presidencia de la República de Chile. Dr. Rodrigo Egaña, con el titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Dr. Francisco Fernández y con el Presidente del Capítulo Chileno del Ombudsman, Dr. Sebastián Cox, en la que se analizó la conveniencia de instalar la Defensoría del Pueblo en Chile.

Debo señalar a V.E. que el Excmo. Señor Embajador, Dr. Juan Andrés Cardozo y los señores funcionarios de la Embajada paraguaya entre quienes menciono al Dr. Justo Apodaca Paredes, cooperaron excelentemente con el Defensor del Pueblo.

Le saludo con la más alta consideración.

SONIA E. FERNÁNDEZ SOSA
Secretaria General

MANUEL MARÍA PÁEZ MONGES
Defensor del Pueblo

A la Excma.

Señora Ministra de Relaciones Exteriores

Dra. LEILA RACHID LICHÍ DE COWLES

E. S. D.